

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24772 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección II Administración Concursal 0000249/2014 del concursado Peixes y Mariscos Xanela, S.L., con C.I.F. B-36.956.472, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2014 auto en el que se ha acordado lo siguiente:

1.- Separar de la Administración concursal a Dña. Sonia Carnero Gonzalvo, quedando inhabilitada por dos años para su nombramiento.

2.- Nombrar como nuevo administrador concursal al economista D. Agustín Castro Alonso, con D.N.I. 16.514.840-N, con domicilio profesional en la calle Manuel Quiroga, n.º 13, de Pontevedra, C.P. 36202, con dirección electrónica: agustin@castroalonso.com

Vigo, 1 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036180-1